CONTRATO DE OBRA

CONSTRUCCIÓN DE COCINA-COMEDOR EN LA ESCUELA BÁSICA N° 2362 VICTORIANA RAMIREZ VDA. DE NOGUERA

Entre LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA MISIONES, domiciliada en 14 de Mayo e/. Gral. Díaz, Departamento de Misiones, República del Paraguay, representada para éste acto por el INTENDENTE MUNICIPAL ABG. ARNALDO VALDEZ NOGUERA, con Cédula de Identidad N° 3.554.200, denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **CONSERPAR – CONSTRUCCIONES SERVICIOS PARAGUAY, RUC 2197610-4** domiciliada en Avda. TTe Américo Picco c/Guavira , Ciudad de Villa Elisa, República del Paraguay, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONSTRUCCIÓN DE COCINA-COMEDOR EN LA ESCUELA BÁSICA N° 2362 VICTORIANA RAMIREZ VDA. DE NOGUERA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes contratantes y a cuyo fiel cumplimiento se obligan, dirigido a la ejecución de una obra por parte. El Contratista para la Municipalidad de Santa Rosa Misiones, cuya adjudicación fue realizada a través de un procedimiento de licitatorio, con el nombre de **"LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE COCINA-COMEDOR EN LA ESCUELA BÁSICA N° 2362 VICTORIANA RAMIREZ VDA. DE NOGUERA"**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:
(a) Contrato;
(b) Pliego de Bases y Condiciones;
(c) Condiciones Especiales del Contrato (CEC);
(d) Documentación técnica que contiene la descripción de las obras y las Especificaciones Técnicas incluyendo la lista de cantidades preparada por la Contratante;
(e) Planos, memorias de cálculo, especificaciones de perforaciones necesarias, o resultados de perforaciones ejecutadas y documentación geotécnica (si asi se especifica en las CEC)
(f) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(g) Las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(h) La Oferta y la lista de cómputo métrico;
(i) El desglose y los análisis de los precios unitarios (Cuando se citen como documentos contractuales en las **CEC**)
(j) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del Contrato y otros documentos similares referidos en las **CEC**.

CONSERPAR
Construcciones Servicios
RUC 2197610

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Subgrupo 520, objeto del gasto específico CONSTRUCCIONES, incluidos en el Presupuesto General de la Municipalidad de Santa Rosa Misiones, hasta la suma de Gs. 145.454.400 (Guaraníes ciento cuarenta y cinco millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos).

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código N° 331.826

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de licitación por Contratación Directa N° 17/2017, convocado por la Municipalidad de Santa Rosa Misiones, según resolución N°_____.

La adjudicación fue realizada por Resolución N°_____.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato será desde su suscripción hasta el 31 de diciembre de 2017

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

Nº	Codigo de Catalogo	Descripción	Unidad	Cant.	Precio unitario	Sub - total
1	72131601-002	Preparacion de obra	Unidad	1		
1.1		b- Limpieza y preparación del terreno	Metros cuadrados	67,5	16.000	1.080.000
1.2		c- Replanteo	Metros cuadrados	67,5	2.500	168.750
1.3		Excavación y carga de cimiento con PBC	Metros cúbicos	12,9	420.000	5.418.000
2	72131601-998	Estructura de H° A° :	Unidad	1		
2.1		a.- Zapatas Pilares de H° A°	Metros cúbicos	1	1.700.000	1.700.000
2.2		b.- Vigas de Galería de H° A°	Metros cúbicos	0,42	1.700.000	714.000
2.3		c.- Viga cumbrera	Metros cúbicos	0,8	1.700.000	1.360.000
2.4		d- Encadenados de H° A° - Inferior	Metros cúbicos	1,5	1.700.000	2.550.000
2.5		e- Encadenados de H° A° - Superior	Metros cúbicos	1,89	1.700.000	3.213.000
3	72131601-005	Muros de nivelación :	Unidad	1		
3.1		b- De 0,30 cm. armada	Metros cuadrados	14,54	168.000	2.442.720
3.2		Relleno y apisonado de interiores	Metros cúbicos	17,63	64.000	1.128.320
4	72131601-006	Aislación asfáltica :	Unidad	1		

CONSERPAR
Construcciones Servicios
RUC 2197610

4.1		a- De paredes	Metros cuadrados	42,6	21.500	915.900
5	72131601-005	Muros de elevación :	Unidad	1		
5.1		a.- De 0,15 para revocar	Metros cuadrados	64,46	70.000	4.512.200
5.2		b.- De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes	Metros cuadrados	71,64	73.000	5.229.720
5.3		c.- Envarillado sobre y bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas	Metro lineal	37	19.000	703.000
6	72131601-005	Pilares :	Unidad	1		
6.1		b- De 0,45 x 0,45 visto para corredor	Metro lineal	10,4	140.000	1.456.000
7	72131601-007	Techo :	Unidad	1		
7.1		c- De tejas y tejuelones prensadas a maquina	Metros cuadrados	92	280.000	25.760.000
8	72131601-008	Revoques	Unidad	1		
8.1		a.- De paredes interior y exterior a una capa	Metros cuadrados	121,5	30.000	3.645.000
8.2		b.- De viga cumbrera, galeria y encadenado de H° A°	Metros cuadrados	50,29	37.000	1.860.730
8.3		c.- De pilares de H° A°	Metros cuadrados	5,38	38.000	204.440
9	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos	Unidad	1		
9.1		Contrapiso de H° de cascotes	Metros cuadrados	74,94	19.000	1.423.860
9.2		Piso de baldosa calcárea	Metros cuadrados	74,94	68.000	5.095.920
9.3		Zócalo calcáreo	Metro lineal	48,4	19.000	919.600
10	72131601-010	Aberturas de madera :	Unidad	1		
10.1		c.- Puerta madera de 0,80 x 2,10 - placa	Unidad	2	700.000	1.400.000
11	72131601-010	Aberturas metálicas :	Unidad	1		
11.1		a- Ventanas tipo balancines	Metros cuadrados	9	230.000	2.070.000
11.2		a.- Puerta METALICA de 1,20 x 2,10 - tipo tablero	Metros cuadrados	1	1.300.000	1.300.000
12	72131601-008	Alfeizar de ventanas :	Unidad	1		
12.1		c- De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	Metro lineal	29,8	25.000	745.000
13	72131601-012	Pinturas :	Unidad	1		
13.1		a- De paredes a la cal	Metros cuadrados	121,5	8.700	1.057.050
13.2		c- De pilares vistos con antimoho incoloro	Metros cuadrados	12,42	19.000	235.980
13.3		e- De viga cumbrera,galeria,encadenado y pilares a la cal	Metros cuadrados	53,69	8.700	467.103
13.4		f- De aberturas metálicas con pintura sintética o cerámico	Metros cuadrados	10,68	19.000	202.920
13.5		g- De ladrillos vistos con antimoho incoloro	Metros cuadrados	71,64	19.000	1.361.160
13.6		h- De tejuelones con barniz	Metros cuadrados	92	19.000	1.748.000
13.7		i- De abertura de madera con barniz	Metros cuadrados	5,67	19.000	107.730
14	72131601-009	Revestido de azulejos	Unidad	1		
14.1		Revestido de Azulejos	Metros cuadrados	6,09	70.000	426.300
15	72131601-010	Vidrios dobles	Unidad	1		

CONSERPAR
Construcciones Servicios
RUC 2197610

15.1		Vidrios dobles	Metros cuadrados	9	150.000	1.350.000
16	72131601-006	Desague Pluvial	Unidad	1		
16.1		a- Canaleta y caño de bajada N° 26 - desarrollo 33 cms	Metros cuadrados	36,6	65.000	2.379.000
17	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas	Unidad	1		
17.1		Instalación eléctrica	Unidad Medida Global	1	1.100.000	1.100.000
18	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas	Unidad	1		
18.1		Artefactos eléctricos	Unidad Medida Global	1	829.797	829.797
19	72131601-006	Instalación Sanitaria	Unidad	1		
19.1		Agua Corriente	Unidad Medida Global	1	450.000	450.000
19.2		Desague Cloacal	Unidad Medida Global	1	650.000	650.000
19.3		Pileta de Cocina con griferia con mesada	Unidad Medida Global	1	650.000	650.000
20	72131601-013	Limpieza de obra	Unidad	1		
20.1		Limpieza final	Metros cuadrados	67,5	5.000	337.500
Precio Total						90.368.700

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).
El Plazo de ejecución de la Obra es de 60 (sesenta días), y se realizará en el Distrito de Santa Rosa según consta en las planillas respectivas.

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).
El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y MORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).
Se procederá a la entrega de un anticipo del 30% (treinta por ciento) conforme a lo establecido en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.
Para acceder al anticipo, el Contratista deberá presentar dentro de los 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del contrato la solicitud de pago de anticipo, acompañada de:

a) El Plan de inversión del anticipo, conforme al formulario incluido en la Sección VI
b) Garantía de anticipo, en alguna de las formas establecidas en el artículo 81 del Decreto reglamentario N° 21909/03
c) La factura correspondiente.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).
El anticipo será otorgado previa presentación de una garantía que deberá cubrir la totalidad de dicho monto.
La Garantía de Fiel cumplimiento de Contrato será del 10 % (diez por ciento) del monto total del contrato y deberá ser presentada en un plazo de diez días desde la firma del mismo.-

CONSERPAR
Construcciones Servicios
RUC 2197610

Dichas garantías serán otorgadas por intermedio de una Compañía de Seguros o de un Banco que cuente con la aceptación de la Municipalidad. Con exclusión de las excepciones de nulidad relativa, de compensación y de exclusión, esta garantía será declarada incondicional, ilimitada e irrevocable y será pagadera al primer requerimiento hecho por la Municipalidad con la sola presentación de la misma ante la entidad fiadora.

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).
Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).

Nº	Codigo de Catalogo	Descripción	Unidad	Cant.
1	72131601-002	Preparacion de obra	Unidad	1
1.1		b- Limpieza y preparación del terreno	Metros cuadrados	67,5
1.2		c- Replanteo	Metros cuadrados	67,5
1.3		Excavación y carga de cimiento con PBC.	Metros cúbicos	12,9
2	72131601-998	Estructura de Hº Aº :	Unidad	1
2.1		a.- Zapatas Pilares de Hº Aº	Metros cúbicos	1
2.2		b.- Vigas de Galería de Hº Aº	Metros cúbicos	0,42
2.3		c.- Viga cumbrera	Metros cúbicos	0,8
2.4		d- Encadenados de H° A° - Inferior	Metros cúbicos	1,5
2.5		e- Encadenados de H° A° - Superior	Metros cúbicos	1,89
3	72131601-005	Muros de nivelación :	Unidad	1
3.1		b- De 0,30 cm. armada	Metros cuadrados	14,54
3.2		Relleno y apisonado de interiores	Metros cúbicos	17,63
4	72131601-006	Aislación asfáltica :	Unidad	1
4.1		a- De paredes	Metros cuadrados	42,6
5	72131601-005	Muros de elevación :	Unidad	1
5.1		a.- De 0,15 para revocar	Metros cuadrados	64,46
5.2		b.- De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes	Metros cuadrados	71,84
5.3		c.- Envarillado sobre y bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas	Metro lineal	37
6	72131601-005	Pilares :	Unidad	1
6.1		b- De 0,45 x 0,45 visto para corredor	Metro lineal	10,4
7	72131601-007	Techo :	Unidad	1
7.1		c- De tejas y tejuelones prensadas a maquina	Metros cuadrados	92
8	72131601-008	Revoques	Unidad	1
8.1		a.- De paredes interior y exterior a una capa	Metros cuadrados	121,5
8.2		b.- De viga cumbrera, galería y encadenado de H° A°	Metros cuadrados	50,29
8.3		c.- De pilares de H° A°	Metros cuadrados	5,38
9	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos	Unidad	1
9.1		Contrapiso de H° de cascotes	Metros cuadrados	74,94
9.2		Piso de baldosa calcárea	Metros cuadrados	74,94
9.3		Zócalo calcáreo	Metro lineal	48,4
10	72131601-	Aberturas de madera :	Unidad	1

CONSERPAR
Construcciones Servicios
RUC N° 2197610

	010			
10.1		c.- Puerta madera de 0,80 x 2,10 - placa	Unidad	2
11	72131601-010	Aberturas metálicas :	Unidad	1
11.1		a- Ventanas tipo balancines	Metros cuadrados	9
11.2		a.- Puerta METALICA de 1,20 x 2,10 - tipo tablero	Metros cuadrados	1
12	72131601-008	Alfeizar de ventanas :	Unidad	1
12.1		c- De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	Metro lineal	29,8
13	72131601-012	Pinturas :	Unidad	1
13.1		a- De paredes a la cal	Metros cuadrados	121,5
13.2		c- De pilares vistos con antimoho incoloro	Metros cuadrados	12,42
13.3		e- De viga cumbrera,galería,encadenado y pilares a la cal	Metros cuadrados	53,69
13.4		f- De aberturas metálicas con pintura sintética o cerámico	Metros cuadrados	10,68
13.5		g- De ladrillos vistos con antimoho incoloro	Metros cuadrados	71,64
13.6		h- De tejuelones con barniz	Metros cuadrados	92
13.7		i- De abertura de madera con barniz	Metros cuadrados	5,67
14	72131601-009	Revestido de azulejos	Unidad	1
14.1		Revestido de Azulejos	Metros cuadrados	6,09
15	72131601-010	Vidrios dobles	Unidad	1
15.1		Vidrios dobles	Metros cuadrados	9
16	72131601-006	Desague Pluvial	Unidad	1
16.1		a- Canaleta y caño de bajada N° 26 - desarrollo 33 cms.	Metros cuadrados	36,6
17	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas	Unidad	1
17.1		Instalación eléctrica	Unidad Medida Global	1
18	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas	Unidad	1
18.1		Artefactos eléctricos	Unidad Medida Global	1
19	72131601-006	Instalación Sanitaria	Unidad	1
19.1		Agua Corriente	Unidad Medida Global	1
19.2		Desague Cloacal	Unidad Medida Global	1
19.3		Pileta de Cocina con grifería con mesada	Unidad Medida Global	1
20	72131601-013	Limpieza de obra	Unidad	1
20.1		Limpieza final	Metros cuadrados	57,5

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de

CONSERPAR
...rucciones Servicios
RUC 2197610

pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato Queda convenido por las partes que los mismos serán sometidos a los Juzgados y Tribunales de la circunscripción Judicial de Misiones.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Santa Rosa Misiones, República del Paraguay, a los siete días del mes de julio del año 2017.----------

Arq. Rigoberto Vicencini Benitez
CONTRATISTA

Abog. Arnaldo Agustín Valdez
INTENDENTE MUNICIPAL

Abog. Claudia Rafaela Núñez
SECRETARIA MUNICIPAL

CONSERPAR
Construcciones Servicios
RUC 2197610